



## ACTA DE APROBACIÓN INFORME DEFINITIVO DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020**, llevado a cabo para la adecuación de área de recepción de documentos del palacio de justicia de La Romana.

**POR CUANTO:** En fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), la Dirección de Infraestructura Física, mediante el formulario de requerimiento núm. 2020-121, solicitó a la Dirección Administrativa la contratación de la obra de readecuación del área de recepción de documentos del palacio de justicia de La Romana.

**POR CUANTO:** En fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, para la contratación de que se trata.

**POR CUANTO:** El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 en fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020.

**POR CUANTO:** Que en fecha uno (1) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) y a invitar a cuarenta y cinco (45) empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. Cagmancivil,SRL.
2. Carlos José Capellan Roque
3. Chaljub Concepción / Asociados, Constructora, SRL
4. Cofemont, SRL.
5. Construbrea, SRL
6. Constructora 6a, SRL
7. Constructora Pablo Rivera, SRL
24. Luis Alberto Hidalgo Abreu
25. Manuel Antonio Mercedes Escoto
26. Richard Enrique De La Cruz Rosa
27. Servicios & Obras Civiles, SRL
28. Tub Yeik Supply, SRL
29. Yndira Maria Castro Cabreja
30. 2R Reparaciones Y Reformas, SRL
31. Constructora 2Y, SRL



8. Constructora Retro, SRL
9. Ena Ingeniería y Materiales, SRL
10. Felix Nina
11. Grupo Aleza SRL
12. Grupo Hisashi, SRL
13. Grupo Magnum SRL
14. Ingeniería Carrasco Guerrero, SRL
15. Ingeniería Filoyen SRL
16. Ingeniería Khacier, SRL
17. Ingeniería Luciano Rosario, SRL
18. Inversiones Alpic, SRL
19. Inversiones Arco Del Sur, SRL
20. Johan Lebrón D' Orville
21. Joracon SRL
22. Levitex SRL
23. Luamci Company, SRL
32. Hosa, Ingenieros Constructores, SRL
33. Constructora Vimaenro, SRL
34. Ferdel Constructora, SRL
35. Grupo Ingeniarq, SRL
36. Arcum, SRL
37. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, SRL
38. Construcciones Penymarte, SRL
39. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, SRL
40. Constructora Tubia, SRL
41. Creftig Constructora, SRL
42. Procitrom, SRL
43. Cocivilca, SRL
44. Sención Sención & Asociados, SRL
45. Codsí SRL

**POR CUANTO:** Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Licda. Nael Bourtokan, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de la oferta técnica y económica y apertura de oferta técnica (Sobre A) de las siguientes empresas:

1. Grupo Ingeniarq, S.R.L. (Oferta A)
2. Constructora MOC, S.R.L (Oferta B)
3. Constructora Vimaenro, S.R.L. (Oferta C)
4. Richard Enrique de la Cruz Rosa (Oferta D)
5. Disk Multiservices, S.R.L. (Oferta E)
6. CQ Construcciones, S.R.L. (Oferta F)
7. Inversiones Brookville, S.R.L. (Oferta G)
8. Ena Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta H)
9. JRo Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta I)
10. Ferdel Constructora, S.R.L. (Oferta J)
11. Arcum, S.R.L. (Oferta K)
12. Cofemont, S.R.L. (Oferta L)
13. Henry Veloz Civil Group, S.R.L. (Oferta M)
14. Constructora Tubia, S.R.L.(Oferta N)
15. Procitrom, S.R.L. (Oferta O).

**POR CUANTO:** Las ofertas económicas fueron entregadas a **Patricia Jaubert Isa**, abogada ayudante de la Dirección Legal, en representación de Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, donde se pudo constatar que las propuestas presentadas por los oferentes F, G, I y J, debían subsanar algunas de las documentaciones de credenciales establecidas en los términos de referencia.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), los peritos **Oscar Ozuna**, coordinador de la unidad de obras de la Dirección Infraestructura Física y **Erick**



**Pujols**, ingeniero supervisor de la unidad de obras de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, mediante informe de ofertas, constataron lo siguiente:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Oferta A	Oferta B	Oferta C	Oferta D	Oferta E	Oferta F	Oferta G	Oferta H	Oferta I	Oferta J	Oferta K	Oferta L	Oferta M	Oferta N	Oferta O
1.01	1.00	un	Proyecto de actividades para la ejecución de...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.02	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.03	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.04	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.05	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.06	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.07	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.08	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.09	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.10	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.11	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.12	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.13	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.14	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.15	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.16	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.17	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.18	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.19	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.20	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.21	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.22	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.23	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.24	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.25	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.26	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.27	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.28	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.29	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
1.30	1.00	un	Plan de Gestión de Riesgos (PMO)...	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

**POR CUANTO:** Que, en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física, se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia y el oferente E no cumple.

**POR CUANTO:** Por otra parte, en fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar que en la documentación presentada los oferentes A, B, C, D, E, G, H, I, J, K, L, M y N, cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, del oferente F, solo se visualiza el año 2018 y el oferente O no cumple.

**POR CUANTO:** El artículo 49 del Reglamento de Compras y Contrataciones establece que: *“La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante”.*

**POR CUANTO:** La empresa Arcum S.R.L., entregó en su oferta técnica la certificación núm. C0218952951206, con fecha 20 de agosto de dos mil veinte (2020), cuando en realidad esa numeración de certificación no existe, sin embargo, se utilizó el segundo método de verificación, en la misma página web, pero con el código de firma J1B5-L38A-W1P1-5362-4124-8895, encontrándose que el código de firma corresponde a la certificación de impuestos núm. C0218952951202 de la empresa Al INTERNATION BUSINESS DEVELOPMENT SRL, RNC. núm. 130446946, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil dieciocho (2018).

**POR CUANTO:** Que, además de lo anteriormente indicado, la empresa Arcum, S.R.L. depositó la certificación de la Tesorería de la Seguridad Social identificada con el núm. 1079421, con fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), no obstante, al validar la certificación en la página web de la Tesorería de la Seguridad Social, se pudo constatar que el número no existe.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones, emitió el acta núm. 002, probando el informe preliminar de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas y ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a los oferentes CQ Construcciones, S.R.L. (Oferta F), Inversiones Brookville, S.R.L. (Oferta G), JRo Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta I), Ferdel Constructora, S.R.L. (Oferta J), así como también dispuso la suspensión del derecho a participar en los procesos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial a la empresa Arcum S.R.L. y ordenó a la Dirección Legal proceder con la denuncia formal ante la Dirección General de



Contrataciones Públicas, a los efectos de solicitar la inhabilitación del oferente Arcum S.R.L., como proveedores del Estado, por haber presentado documentos adulterados.

**POR CUANTO:** En fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020) la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la notificación a los CQ Construcciones, S.R.L. (Oferta F), Inversiones Brookville, S.R.L. (Oferta G), JRo Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta I), Ferdel Constructora, S.R.L. (Oferta J), recibiendo dichas subsanaciones en fecha uno (1) de octubre de dos mil veinte (2020), fueron recibidos los documentos subsanables.

**POR CUANTO:** En fecha uno (1) de octubre de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe definitivo de evaluación financiera, donde se ha podido constatar que todos los oferentes cumplen, como se detalla a continuación:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>2.50</b>	<b>1.75</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA B				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	6,992,407	9,482,696		
Pasivo Total	401,625	1,306,027		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>17.41</b>	<b>7.26</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA C				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	19,262,351	43,912,707		
Pasivo Total	15,089,441	39,181,784		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.28</b>	<b>1.12</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,145,612	4,581,120		
Pasivo Total	1,300,000	1,300,000		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>3.19</b>	<b>3.52</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA E				
	Año 2017	Año 2018	Indice Requerido	Status
Activo Total	726,284	838,386		
Pasivo Total	317,194	490,344		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>2.29</b>	<b>1.71</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>



OFERTA F				
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2018	2019		
Activo Total	632,969	876,117		
Pasivo Total	611,400	546,759		Subsanado
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.04</b>	<b>1.60</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA G				
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2018	2019		
Activo Total	2,937,990	31,996,393		
Pasivo Total	1,773,085	30,072,732		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.66</b>	<b>1.06</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA H				
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2018	2019		
Activo Total	1,232,596	18,148,054		
Pasivo Total	360,487	10,615,621		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>3.42</b>	<b>1.71</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA I				
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2019	2020		
Activo Total	31,201,814	35,133,758		
Pasivo Total	7,859,199	3,779,209		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>3.97</b>	<b>9.30</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA J				
	Año	Año	Indice Requerido	Status
	2018	2019		
Activo Total	8,171,444	10,398,321		
Pasivo Total	129,892	1,909,055		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>62.91</b>	<b>5.45</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>



OFERTA K				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	16,105,803	19,698,064		
Pasivo Total	4,253,165	5,497,501		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>3.79</b>	<b>3.58</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA L				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	641,145	1,425,000		
Pasivo Total	99,496	815,215		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>6.44</b>	<b>1.75</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA M				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	2,224,471	16,584,314		
Pasivo Total	1,240,960	15,172,693		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.79</b>	<b>1.09</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA N				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,178,000	3,748,206		
Pasivo Total	3,624,962	3,055,442		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>1.15</b>	<b>1.23</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>CUMPLE</b>

OFERTA O				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	2,796,276	1,764,117		
Pasivo Total	9,467,111	8,172,242		
<b>Indice de Solvencia</b>	<b>0.30</b>	<b>0.22</b>	<b>Mayor 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>

**POR CUANTO:** Que en el informe preliminar emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que en la documentación presentada los oferentes A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N, cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia y el oferente O no cumple.

**POR CUANTO:** Que en fecha dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y donde se puede constatar lo siguiente:



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			GRUPO INGENIARQ, S.R.L. (Oferta A)		CONSTRUCTORA MOC, S.R.L. (Oferta B)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		No presentada	Opcional
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		Cumple			

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			CONSTRUCTORA VIMAENRO, S.R.L. (Oferta C)		RICHARD ENRIQUE DE LA CRUZ ROSA (Oferta D)	
			Evaluación "C"	Comentario "C"	Evaluación "D"	Comentario "D"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		No aplica	Persona física
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		No aplica	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		No aplica	
Nómina de accionistas			Cumple		No aplica	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		No aplica			



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			DISK MULTISERVICES, S.R.L. (Oferta E)		CQ CONSTRUCCIONES, S.R.L. (Oferta F)	
			Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		Documento no presentado	Opcional
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	Documento subsanado
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		Cumple			

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			INVERSIONES BROOKVILLE, S.R.L. (Oferta G)		ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S.R.L. (Oferta H)	
			Evaluación "G"	Comentario "G"	Evaluación "H"	Comentario "H"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple		Documento no presentado	Opcional
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Documento subsanado	Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Documento subsanado	Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		Cumple			



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			JRo INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L. (Oferta I)		FERDEL CONSTRUCTORA, S.R.L. (Oferta J)	
			Evaluación "I"	Comentario "I"	Evaluación "J"	Comentario "J"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple	Documento subsanado	Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Documento no presentado	Opcional	Documento no presentado	Opcional
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	Documento subsanado
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	Documento subsanado
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	Documento subsanado
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		Cumple	Documento subsanado		

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			ARCUM, S.R.L. (Oferta K)		COFEMONT, S.R.L. (Oferta L)	
			Evaluación "K"	Comentario "K"	Evaluación "L"	Comentario "L"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			No cumple	El número de referencia consultado no fue encontrado en la base de datos	Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			No cumple	El número de referencia consultado no fue encontrado en la base de datos	Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.	Cumple		Cumple			



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			HENRY VELOZ CIVIL GROUP, S.R.L. (Oferta M)		CONSTRUCTORA TUBIA, S.R.L. (Oferta N)	
			Evaluación "M"	Comentario "M"	Evaluación "N"	Comentario "N"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Documento no presentado	Opcional	Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			PROCITROM, S.R.L. (Oferta O)	
			Evaluación "O"	Comentario "O"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple	



**POR CUANTO:** Que en el informe definitivo emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, M, N y O cumplen con la documentación de credenciales establecidas en los términos de referencia.

**POR CUANTO:** Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTO:** El formulario de solicitud de compras núm. 2020-121, de fecha veinte (20 de agosto de dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, de fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La propuesta de términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El acto notarial de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Lcda. Nael Bourtokan, notaria pública de las del número del Distrito Nacional.

**VISTO:** El informe de evaluación de credenciales, de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El informe de evaluación técnica, elaborado por los peritos designados de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El acta núm. 002 del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), donde el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, así como también suspendió a la razón social, Arcum S.R.L., como proveedores de bienes, servicios y obras del Poder Judicial, ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la solicitud de errores u omisiones de naturaleza subsanable, la notificación de suspensión del derecho a participar en los procesos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial a la empresa Arcum S.R.L. y a la Dirección Legal proceder con la denuncia formal ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los efectos de solicitar la inhabilitación del oferente Arcum S.R.L. como proveedor del Estado, por haber presentado documentos adulterados.

**VISTO:** El informe definitivo de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha uno (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El informe de evaluación de credenciales, de fecha dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, este comité por unanimidad de votos,



**DECIDE:**

**PRIMERO: APROBAR** el informe definitivo de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y la Dirección de Infraestructura Física, del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, para la adecuación del área de recepción de documentos del palacio de justicia de La Romana.

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras y Contrataciones notificar la habilitación para la apertura del sobre (B), ofertas económicas, de los oferentes Grupo Ingeniarq, S.R.L. (Oferta A), Constructora MOC, S.R.L (Oferta B), Constructora Vimaenro, S.R.L. (Oferta C), Richard Enrique de la Cruz Rosa (Oferta D), CQ Construcciones, S.R.L. (Oferta F), Inversiones Brookville, S.R.L. (Oferta G), Ena Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta H), JRo Ingeniería & Servicios, S.R.L. (Oferta I), Ferdel Constructora, S.R.L. (Oferta J), Cofemont, S.R.L. (Oferta L), Henry Veloz Civil Group, S.R.L. (Oferta M) y Constructora Tubia, S.R.L.(Oferta N), participantes en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2020, llevado cabo para la adecuación del área de recepción de documentos del palacio de justicia de La Romana.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

**Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanea M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.